

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA BLUE CELL SEGURIDAD INDUSTRIAL S.A.**

En la ciudad de Quito D.M., a los 29 días del mes de marzo de 2018, en las oficinas de la Compañía situadas en la Calle Irlanda E10-16 y Av. República Del Salvador, siendo las 12h00, se reúnen los accionistas de la Compañía BLUE CELL SEGURIDAD INDUSTRIAL S.A., con el fin de celebrar una Junta General Ordinaria Universal.

Asisten a esta Junta los siguientes accionistas:

1. Señor Carlos Miguel de Miguel III, por sus propios y personales derechos, propietario de 12.490 (doce mil cuatrocientas noventa) acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1 cada una.
2. Señor Israel Estibenson Flores Pallasco, por sus propios y personales derechos, propietario de 10 (diez) acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1 cada una.

Preside la Junta el señor Carlos Miguel de Miguel III y actúa como Secretario Ad-hoc el señor Peter Mosquera, por decisión de los presentes.

En vista de que se encuentra representado la totalidad del capital pagado de la Compañía, lo cual es verificado por secretaría, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas presentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas.

A continuación, se pone a consideración de los presentes el siguiente Orden del Día:

1. **Informe del Gerente General – periodo 2017.**
2. **Aprobar los estados financieros de la Compañía BLUE CELL SEGURIDAD INDUSTRIAL S.A. al 31 de diciembre de 2017 y resolver sobre los resultados económicos del ejercicio 2017.**

Por unanimidad los accionistas presentes aprueban el Orden del Día propuesto, cuyo desarrollo es el siguiente:

1. **Informe de Gerente General – periodo 2017.**

Por pedido de la Presidencia, la Secretaría da lectura del Informe presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico de 2017.

Después de breves deliberaciones, la Junta por unanimidad decide aprobar en todas sus partes el informe presentado por el Gerente General por el año 2017.

El original del referido informe es incorporado al expediente de la presente Junta.

2. Aprobar los estados financieros de la Compañía BLUE CELL SEGURIDAD INDUSTRIAL S.A. al 31 de diciembre de 2017 y resolver sobre los resultados económicos del ejercicio 2017.

Toma la palabra el señor Presidente, quien dispone se entregue a cada uno de los presentes copia del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al año 2017, del cual se procede a dar lectura y se los incorpora al expediente de esta Junta.

Después de analizar la documentación correspondiente, los accionistas presentes deciden aprobar por unanimidad y en todas sus partes, los Estados Financieros de la Compañía BLUE CELL SEGURIDAD INDUSTRIAL S.A. por el ejercicio fiscal del 2017, sin observación alguna.

Siendo las 12h15 y no habiendo ningún otro asunto que tratar, el señor Presidente declara un receso para la redacción del acta, dejando constancia que formarán parte del expediente de esta Junta los siguientes documentos:

- Informe de Gerencia General.
- Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, al 31 de diciembre de 2017.

A las 12h45 se reinstala la sesión con la lectura de la presente Acta, la cual es aprobada por los accionistas presentes, por unanimidad y sin modificaciones. A continuación, el señor Presidente declara clausurada la sesión.

Para constancia de lo resuelto, los accionistas suscriben la presente Acta, conjuntamente con la Presidente y Secretario que certifica.



Carlos Miguel de Miguel III
PRESIDENTE



Peter Mosquefa
SECRETARIO AD-HOC

Los Accionistas:



Carlos Miguel de Miguel III

Israel Estibenson Flores Pallasco